

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS

Grupo Temático N° 14: Políticas sociales, laborales y de seguridad social

Coordinadores: Alejandra Beccaria, Natalia Benítez, Claudia Danani

Protección social para el abordaje de la problemática del trabajo infantil en el cordón frutihortícola del partido de General Pueyrredón. *Las miradas y intervenciones posibles por parte de las instituciones educativas en el marco de la institucionalidad vigente.*

Autor/es: María Eugenia Labrunée

E – mails: melabrun@mdp.edu.ar

Pertenencia institucional: Docente e investigadora Grupo Estudios del Trabajo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UNMDP

Autor/es: María Luz Dahul

E – mails: lulidahul@hotmail.com

Pertenencia institucional: Becaria de Investigación UNMDP. Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social UNMDP.

Resumen:

El documento expone un diagnóstico acerca de la existencia y características del Trabajo Infantil en el Cordón frutihortícola del Partido de General Pueyrredon, a partir de los discursos y reflexiones de actores vinculados al sistema educativo que se desempeñan en dicho espacio geográfico. Más allá de dimensionar y caracterizar las situaciones, se avanza hacia una descripción de las intervenciones que dichas escuelas llevan adelante luego de la detección.

En particular, se discurre en las articulaciones institucionales, posibilidades concretas y obstáculos encontrados. Las escuelas forman parte del sistema de protección social que puede ofrecer respuestas, desde la corresponsabilidad, para la prevención y con intervenciones adecuadas para la restitución de los derechos de niños, niñas trabajadores.

El análisis de esta experiencia permite ampliar la mirada en torno a las prácticas de trabajo infantil existentes en tanto da cuenta de situaciones en las que trabajo y

educación se conjugan en las trayectorias de vida de niños y niñas, lo que exige a las instituciones educativas complejizar sus intervenciones, en cumplimiento de la normativa de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Los datos – de índole cualitativa- fueron relevados mediante la observación participante y grabación de exposiciones de informantes calificados, en el marco de un taller específico diseñado y desarrollado por la Mesa Interinstitucional por la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y Protección del trabajo adolescente del Partido de General Pueyrredon en septiembre y noviembre de 2014. La información se analiza teniendo como eje la propuesta de la CONAETI y OIT en sus esfuerzos para apoyar los modelos de gestión local para prevenir y erradicar el trabajo infantil, mediante el “*Proyecto local de prevención y erradicación del trabajo infantil. Promoción del diálogo social*” implementado en el Partido y en las propuestas de COPRETI en su *Programa Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil*.

En base a ello, finalmente, se ponen a consideración ideas-proyectos con un anclaje territorial, delineadas por los mismos actores del sistema educativo, en base a un análisis de las potencialidades de cada institución, la comunidad educativa, y en respeto de la idiosincrasia y estrategias de vida de los alumnos y sus grupos familiares.

Palabras Claves: Trabajo Infantil –Partido de General Pueyrredón – Protección social

Introducción:

Esta ponencia apunta a rescatar estrategias específicas para la prevención y erradicación del trabajo Infantil en el Partido de general Pueyrredon –PGP-, surgidas de los procesos de diálogo social que se están desarrollando a nivel local y son impulsados desde el *Plan Nacional por la prevención y erradicación del Trabajo Infantil* de la Comisión Nacional por la Prevención y erradicación del Trabajo Infantil –CONAETI-. En particular, se hace referencia a la mirada y abordaje de la problemática desde las escuelas, las cuales, como parte del sistema de protección social, debe ofrecer respuestas,

desde la corresponsabilidad, para la prevención y la intervención adecuada hacia la restitución de los derechos de niños y niñas trabajadores.

El abordaje puntual desde las escuelas permite ampliar la mirada en torno a las prácticas de trabajo infantil existentes en un espacio geográfico concreto -una zona específica del cordón frutihortícola del PGP, aledaña a la ruta 226- en tanto da cuenta de situaciones en las que trabajo y educación se conjugan en las trayectorias de vida de niños y niñas, lo cual exige a las instituciones educativas complejizar sus intervenciones, en cumplimiento de la normativa de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Sin embargo, todo el análisis se enmarca en la convicción de que la prevención y erradicación del Trabajo Infantil, como vulneración de derechos de la infancia, exige el funcionamiento de todo el sistema de protección social, desde una mirada integral, que abarque las *“vulnerabilidades pluridimensionales, tanto económicas como sociales, que facilitan y sustentan el trabajo infantil”* (Bertranou, et.al. 2015). La protección social hoy está pensada desde una mirada más amplia y universal, lo cual evidencia la necesidad de consensos y pactos sociales y fiscales que garanticen el acceso de todos a las prestaciones. Específicamente la OIT aboga por un piso de protección social que ofrezca garantías básicas de seguridad social- seguridad del ingreso a lo largo del ciclo de vida, - acceso a la salud, al sistema educativo y otros servicios imprescindibles-.

Cecchini y Martínez, (2011) exponen que en toda América Latina, la posibilidad de cumplimiento de los derechos de forma progresiva exige la vinculación de voluntades políticas y de compromisos, acciones de política social, el otorgamiento de garantías a nivel jurídico, capacidades institucionales y financiamiento. En busca de alcanzar una mayor eficiencia en las prestaciones y adecuarlas a las diferentes realidades de la población es que en las agendas públicas surge la necesidad de una coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, comprometiendo a los gobiernos municipales y provinciales en el proceso de identificar e implementar sistemas de protección social.

Por lo tanto, este proceso también es la tendencia que guía los procesos de planificación y diseño de programas tendientes a la prevención y erradicación del Trabajo Infantil. En Argentina, se han creado Mesas locales enmarcadas en el proceso de federalización de la CONAETI, como una etapa posterior a la creación y el fortalecimiento de las COPRETI.

En esta ponencia se presenta un diagnóstico de TI en el cordón frutihortícola del PGP, y se rescatan las percepciones de docentes y sus visiones acerca de las acciones necesarias para erradicarlo y prevenirlo. Esto es posible a partir del esfuerzo liderado por la CONAETI en su *“Proyecto local de prevención y erradicación del trabajo infantil. Promoción del diálogo social”* en el Municipio de General Pueyrredón (cuya cabecera es Mar del Plata, e incluye Batán y Sierra de los Padres), provincia de Buenos Aires. Así, la Mesa Interinstitucional por la prevención y erradicación del Trabajo Infantil del Municipio de General Pueyrredón–MIPETI, en adelante- funciona desde julio de 2013, por el compromiso de diferentes instituciones locales, estatales, gremiales y de la sociedad civil. Esta iniciativa recibe el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la OTIA, la COPRETI de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de GP.

En las páginas que siguen se presenta inicialmente el marco institucional en el cual se posicionan los esfuerzos locales para prevenir y erradicar el trabajo infantil. Como se verá, el mismo ha tenido un despliegue importante los últimos años, aunque se reflexiona, también, sobre las brechas que persisten entre esta legislación y las prácticas/implementación de acciones y en las potencialidades del sistema de protección social para cumplirlas en forma efectiva, sobre todo desde el espacio local. Posteriormente se presentan los lineamientos metodológicos que fueron utilizados para determinar un diagnóstico de Trabajo Infantil, específicamente en el cordón frutihortícola del PGP. El mismo es de índole cualitativo, y con énfasis en las percepciones del sistema educativo respecto a dicha realidad.

Posteriormente se expone una caracterización productiva y social del territorio bajo análisis, el cual es la base sobre la cual puede comprenderse acabadamente el diagnóstico sobre las situaciones de Trabajo Infantil de NNA que sigue. A partir de allí, se describen los posicionamientos de los propios informantes del sector educativo en torno a las intervenciones posibles, considerando los obstáculos y potencialidades del sistema de protección social. Se intenta trascender la etapa diagnóstica para avanzar hacia proposiciones para transformar la realidad. Por eso es que los mismos actores esbozan los principales ejes e ideas proyecto que consideran como opciones concretas, realistas y factibles para acompañar las trayectorias educativas de los alumnos en situación o riesgo de Trabajo Infantil. Los mismos constituyen insumos relevantes para

la MIPETI, legitiman su existencia y fundamentan los reclamos y propuestas generadas en el ámbito local.

Marco metodológico:

La información acerca de las situaciones de trabajo infantil existentes se basa en indagaciones cualitativas participativas y específicas. Las instancias de relevamiento de información parten de unas Jornadas de sensibilización del Trabajo Infantil en el PGP, organizado desde la MIPETI. Esta Mesa, como otras que están funcionando en el país, confluyen y coordinan los compromisos de los diferentes actores locales – autoridades, referentes de instituciones estatales, empresas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil. Su fortaleza radica en su *“conocimiento cercano a la realidad local y, en consecuencia, se orientan en la búsqueda de soluciones pertinentes diseñadas en la misma escala”* (Bertranou, *et.al. op.cit.* p.24). En articulación con la CONAETI, el OTIA y las respectivas COPRETI, estas Mesas locales desarrollan diagnósticos e intervenciones en los municipios, con recursos nacionales, provinciales y municipales. Hasta el momento esta estrategia reciente se ha implementado en Perico, El Pongo, San Pedro y Libertador (en la provincia de Jujuy), en Las Heras y Tupungato (en la provincia de Mendoza); en Bahía Blanca y Mar del Plata (en la provincia de Buenos Aires), y en Machagai (en la provincia de Chaco).

Entonces la información que surge del taller se suma y complementa la generada desde el diagnóstico realizado en el Partido.

El abordaje es de índole cualitativo, el cual resulta ser más apropiado dada la naturaleza del problema del Trabajo Infantil. En particular se relevaron las exposiciones, pareceres y opiniones de referentes del sistema educativo local que desempeñan su actividad en el espacio territorial vinculado productivamente al Cordónfrutihortícola del PGP¹. Son docentes, profesionales de los equipos sociales, directivos, inspectores de la rama psicología de escuelas del sector próximo a la zona de Sierra de los Padres y los parajes El Coyunco, Santa Paula y La Gloria de la Peregrina, es decir, la zona aledaña al recorrido de la Ruta Provincial n° 226. Resulta significativo delimitar el espacio

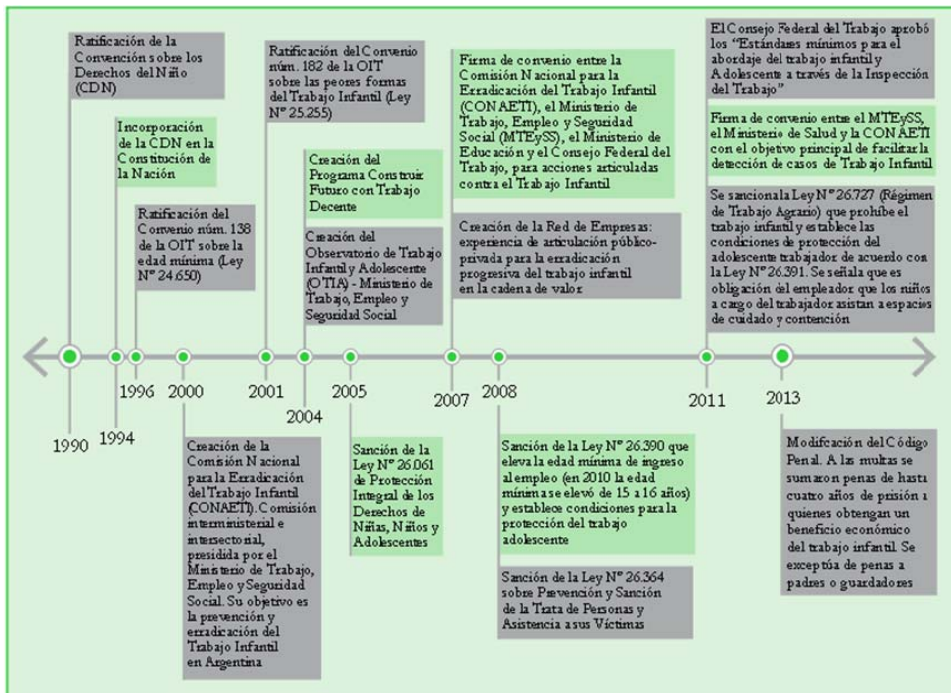
¹El relevamiento se realizó mediante la grabación de las exposiciones de los informantes en el marco de las Jornadas de sensibilización para la prevención y erradicación del TI en el MGP.

territorial al que se circunscriben las percepciones de los informantes en tanto, como afirman Bocero y Prado (2008) “el cinturón hortícola reconoce una dinámica territorial que no es homogénea” (Bocero y Prado, op. cit.: 114). Las conclusiones y reflexiones expuestas aquí corresponden a lo que este grupo de participantes explicitó en el espacio descrito, es decir, que se trata de un análisis situado y contextualizado, no lisamente extrapolable a otros análisis.

Institucionalidad existente

Argentina ha construido en los últimos años una vasta institucionalidad en materia de derechos, específicamente de niñas, niños y adolescentes y más particularmente en torno a la prohibición y protección del trabajo infantil y adolescente.

Así, en un marco amplio de creación del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, en 2008 se sancionó la Ley Nacional 26.390 que eleva la edad mínima de admisión al empleo a 16 años y crea la figura de trabajo adolescente protegido y, en 2013, se incorpora al Código Penal el artículo 148 bis que prevé la sanción privativa de la libertad de uno a cuatro años de prisión para aquellos que se aprovechen del trabajo de niños y niñas. Adicionalmente, como permite visualizar el cuadro que sigue, se han creado una serie de instituciones, como la CONAETI, COPRETI y OTIA, que profundizan el conocimiento en torno a la problemática y trabajan por la visibilización de la misma y la instalación en la agenda pública, al mismo tiempo que arbitran los medios necesarios para coordinar acciones y articulaciones intersectoriales que trabajen en torno a la prevención y erradicación del trabajo infantil – la MIPETI forma parte de esas iniciativas-. Asimismo se han construido lazos interministeriales con el objetivo de transversalizar la mirada alrededor del trabajo infantil como una problemática compleja que requiere estrategias de intervención también complejas.



Fuente: Bertranou, *et al.* op.cit.

En relación a lo local, forman parte del sistema de protección social los Centros de Protección de los Derechos del Niño –Servicios Locales según prevé la Ley Provincial 13.298 que completa el marco regulatorio del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos de NNA-. En el PGP son once los Centros de Protección y se encuentran ubicados en el territorio siguiendo la premisa de la descentralización territorial como estrategia para facilitar el acceso de la comunidad. Sin embargo, más allá de esta condición, por demás valiosa en su contenido, muchos de los Centros de Protección han ido mudándose por motivos diferentes, opacando e incluso incumpliendo, en ocasiones, la anhelada territorialidad de los dispositivos. También forman parte de este sistema de protección social los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), los jardines de infantes y escuelas, organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio como las Sociedades de Fomento y las redes interinstitucionales y comunitarias que los actores territoriales van creando, entre otros efectores.

Si bien, excede el objetivo de este trabajo profundizar en los obstáculos y conflictos suscitados en el funcionamiento del sistema de protección social resulta necesario dar cuenta de en forma preliminar, en tanto forma parte de las menciones de los referentes educativos y de las trabas existentes para dargarantías plena los derechos de niñas, niños y adolescentes y en el abordaje integral y corresponsable que pregonan la institucionalidad construida.

Adicionalmente, la MIPETI forma parte de la institucionalidad existente en lo local en torno a la problemática. En la misma confluyen los esfuerzos y compromisos de actores institucionales estatales, de la sociedad civil y gremiales.

Ahora bien, como se afirma en Dahul, Labrunée y Meschini (2013) podemos afirmar que “*si bien poseer los avances normativos descriptos hasta el momento es imprescindible y sumamente necesario [...] la evidencia muestra que todo esto resulta insuficiente*” (Dahul, Labrunée y Meschini, op. cit: 11). Prueba de ello constituye la recopilación y análisis de las reflexiones de los referentes educativos recuperados en este trabajo, por lo que resulta necesario seguir redoblando los esfuerzos.

Contextualización del territorio: El cinturón frutihortícola del Partido de General Pueyrredón. Caracterización productiva y social

El cinturón frutihortícola del Partido de General Pueyrredón –PGP- se ubica principalmente en las áreas perimetrales que rodean las rutas de acceso a la ciudad de Mar del Plata, a saber: la Ruta Provincial n° 88 –en la que se encuentran las explotaciones perteneciente a la zona de Batán- y la Ruta Provincial n° 226, que circunscribe el espacio geográfico de la Colonia Laguna de los Padres, Sierra de los Padres, El Coyunco y La Gloria de la Peregrina. Hacia la zona norte del Partido encontramos además como espacio de producción horticultora la Colonia Barragán, espacialmente más inaccesible. Si bien existe una clara conformación de cinturón hortícola en el PGP es interesante destacar que no se excluye la existencia de producciones en zonas urbanas y periurbanas específicas. El espacio geográfico tomado

puede ser caracterizado como paisaje rururbano² (Crovetto, 2010), el cual es entendido como a aquellos espacios caracterizados por

[...] una zona habitada, barrios aislados rodeados de una geografía visible, una urbanización parcial o discontinua en donde el aislamiento o separación entre las aglomeraciones es discreta, perceptible y de clara identificación (Crovetto, 2010: 7).

En el área se encuentran establecimientos hortícolas con producciones a campo, en invernadero o mixtos, es decir, que combinan ambas modalidades. De acuerdo a información brindada por la Agencia INTA Mar del Plata unos 500 productores cultivan alrededor de 11.000 hectáreas de los cuales el 80% disponen de campos de menos de 15 has., el 13% entre 15 y 50 has y solo el 7% tiene más de 50 has.

En relación a su importancia, la producción hortícola se constituye como una de las principales actividades del sector agropecuario del PGP. Mientras en el primer momento de conformación de la horticultura la producción sólo satisfacía la demanda del mercado local, en la actualidad representa un núcleo importante de abastecimiento regional y nacional.

Según se afirma en Wierny et al. (2012), mientras el Sector Primario participa del Producto Bruto Geográfico –PBG- del Partido con un 10 %, el Secundario lo hace con un 26% y el Terciario con un 64%. Dentro del primero la horticultura representa el 2% del PBG³, muy por debajo del sector pesquero. Retomando a los autores

[...] la producción hortiflorícola (que incluye la obtención de hortalizas de modo intensivo y extensivo, frutas y flores), que concentra el 16% del VA del Sector Primario pero más de la mitad del VA de Agricultura y Ganadería (op. cit, p. 68).

Sin embargo, para 2014 se afirma que la frutihorticultura⁴ creció a precios constantes entre 2004 y 2012 alrededor de un 50% (Lacaze, et al, 2014).

²Lo innovador del término radica en dar cuenta del cuestionamiento actual al potencial heurístico del par rural-urbano. Permite reconocer la trama de relaciones sociales complejas entre las zonas rurales y urbanas, poniendo en crisis aquella visión dicotómica de los espacios sociales para lo que la autora habla de paisajes netamente urbanos, netamente rurales y rururbanos.

³Tal como expone Wierny et al (op. cit.) se denomina Producto Bruto Interno –PBI- a la cuantificación de todas las actividades que se desempeñan dentro de un país. Al hacer referencia a una jurisdicción política de menor nivel –como en este caso el Partido de General Pueyrredón- recibe el nombre de Producto Bruto Geográfico –PBG-.

⁴En relación a los cultivos, dentro de las principales especies hortícolas producidas en la zona encontramos la lechuga (cultivo es importante ya que abastece a los grandes mercados nacionales

Retomando a Ringuelet y Cacivio se puede afirmar que *“la historia de la producción hortícola regional, es también la historia de sucesivas migraciones”* (Ringuelet y Cacivio, 2001: 8). En referencia a ello, los autores explicitan cómo, en primera instancia, el proceso de la horticultura fue desempeñado por los inmigrantes europeos arribados a nuestro país hasta la segunda posguerra. Desde los ´70, son los migrantes bolivianos quienes entran en escena. Según información recabada en el marco del Diagnóstico para la problemática del TI de la MIPETI los entrevistados refieren que en el cinturón frutihortícola es significativa la presencia de migrantes, principalmente del Estado Plurinacional de Bolivia. Mientras algunos afirman que un 50 % de los habitantes del espacio geográfico son de origen boliviano, otro manifiestan que asciende alrededor de un 80 e incluso 90%.

Benencia (2002) expone que en los inicios de los ´90, entre otros elementos, se destaca en el proceso productivo de la horticultura *“la consolidación de la mediería ligado a la inmigración de familias bolivianas”* (Benencia, op. cit.: 10). El autor afirma que

[...] surgen formas de trabajo que no pueden ser circunscriptas a las típicamente salariales, produciéndose un desplazamiento de sujeciones de tipo directo -donde se combinan dependencia contractual y subordinación organizativa- hacia modalidades indirectas por cambios ocurridos tanto en los mercados de trabajo (precarización) cuanto en la organización del proceso laboral (externalización, subcontratación) (Benencia, op. cit.: 1).

En este marco, adquiere cada vez más relevancia la figura de la mediería, que se suma a los modos ya existentes de precarización e informalidad del empleo en el sector, entre los que se destacan el trabajo a destajo y por producción. Respecto de la mediería afirma que

[...] el medianero es la figura que les permite a los productores compartir y minimizar riesgos para proveerse de mano de obra -de alguna manera, transforma a la mano de obrade un costo fijo a un costo variable- y, a su vez, les posibilita establecer una división de funciones más adecuada en el interior de la unidad productiva -fuere en actividades de dirección técnica y gestión, que los empresarios se reservaban para sí;

durante todo el año), zanahoria (esta zona es una de las más relevantes de Argentina, junto con Mendoza, Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero), tomate, choclo, zapallo, espinaca, arveja fresca, apio, acelga, remolacha, cebolla, cebolla de verdeo, entre otras. Asimismo, en estos últimos años, se han expandido los cultivos de frutilla y kiwi, incluso en lo que refiere a exportación (INTA, 2013)

sea en actividades de tipo más general, que delegaban en el medianero (Benencia, op. cit.: 8).

En sentido similar Lucifora (2005) sostiene que la mediería *“se visualiza como una forma encubierta de contratación laboral guardando para el propietario ciertas ventajas que no se mantienen en la contratación asalariada”* (Lucifora, op. cit.: 3).

Esta descripción sobre la organización productiva y laboral explica muchas de las situaciones de vulnerabilidad de las familias de la zona y sus estrategias de vida sobre las cuales profundizamos en el apartado siguiente.

El diagnóstico sobre la problemática del TI

Se considera que los modos de organización del trabajo presentes en la frutihorticultura, entre los que se encuentra la mediería, favorecen la perpetuación de mecanismos de vulneración de derechos sociales en el sector y condicionan la existencia de prácticas de trabajo infantil. Al respecto Lucifora (op. cit.) informa sobre las estrategias que implementan para satisfacer sus necesidades las unidades domésticas del cinturón frutihortícola del Partido. Menciona que, entre las prácticas familiares, se combina el trabajo doméstico de autoconsumo, la maximización del esfuerzo laboral para alcanzar acumulación que les permita acceder a la posesión de los medios de producción y/o a la tenencia de la tierra y un consumo máximamente restringido. Y agrega

[...] en estas condiciones laborales se vuelve racional la concentración de todos los individuos que conforman la unidad doméstica en la misma ocupación, a fin de obtener mayor producción que se traducirá en mayor porcentaje final reafirmando la lógica de la reproducción transgeneracional (Lucifora, op. cit.: 5).

Preliminarmente, de acuerdo la recuperación de los datos que brindan los referentes educativos que se desempeñan en la zona, se afirma que niños y niñas participan de las actividades laborales en las que se desempeñan los adultos de sus familias y todo el grupo familiar. Del diagnóstico de la problemática realizado para la MIPETI, se desprende que existe trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido en predios de explotaciones hortícolas y fuera de estos (éste último vinculado al trabajo infantil doméstico). Los niños, niñas y adolescentes –NNA- participan entonces tanto en las actividades de mantenimiento del hogar y cuidado de hermanos como en la preparación

de la tierra, la cosecha, la siembra y el empaque. Ello ocurre en toda la cadena de valor, y resulta del déficit de trabajo decente de los adultos, lo cual implica que los niños deban estar solos por largas horas y se cuidan entre ellos. Las entrevistas a partir de las cuales se realiza el informe permiten afirmar que en este espacio conviven mitos en cuanto a la existencia de Trabajo Infantil como un asunto cultural. Algunas expresiones de esto son: la estigmatización de la comunidad boliviana, las características de la organización del trabajo al interior del grupo familiar y la transmisión de oficios mientras se trabaja.

Los referentes educativos participantes de las Jornadas suman a este diagnóstico elementos que complejizan la mirada acerca de las situaciones vividas por los NNA, y que deben tenerse en cuenta al momento de abordar la problemática puntual de TI.

Específicamente, se encuentra que en su totalidad conocen la problemática y reconocen en sus ámbitos de desempeño la existencia de prácticas de trabajo infantil. Sin embargo, existe cierto desconocimiento en cuanto a las precisiones de la normativa vigente, principalmente en lo que refiere a trabajo adolescente, figura que prevé la Ley Nacional 26.390 para quienes tengan entre 16 y 18 años.

En relación a los mitos existentes en torno a la problemática, los participantes reconocen claramente que se trata de afirmaciones falsas o erróneas, sin embargo como veremos más adelante, algunas creencias persisten en sus expresiones.

En primera instancia, coinciden en que la problemática se encuentra invisibilizada y naturalizada. Resulta significativo el relato de una de las participantes, quien expone que al presentar una situación de trabajo infantil con chicos de escuela secundaria del cinturón *“para estos chicos no había vulneración de derechos, no era problema... Ellos no reconocen, no se reconocían, no veían lo que se estaba denunciando”*.

Adicionalmente, manifiestan que existen diferencias entre espacios geográficos urbanos y rurales y que éstas se evidencian al pensar en las formas de trabajo infantil. Por caso, consideran que el derecho al juego en el ámbito rural se desdibuja, lo que puede asociarse con la frecuente superposición entre unidad doméstica y unidad productiva en el sector. Aunque la bibliografía específica muestra que cada vez son más difusos los

límites entre la vida en el campo y la vida en la ciudad (Aparicio, 2007, 2009, 2010) para el caso de los niños y niñas que concurren a estos establecimientos educativos se trata mayoritariamente de familias que residen en el mismo lugar que las explotaciones en las que trabajan. En consonancia con ello, afirman que la creencia referida a *“es mejor que un niño este trabajando antes que drogándose o robando”* refiere a una cuestión principalmente urbana.

Asimismo, a partir de sus expresiones, se evidencia cómo a menudo vinculan las situaciones de trabajo infantil con las prácticas culturales de las familias de las que los niños y niñas son parte, principalmente, familias migrantes bolivianas. Los docentes relacionan agregando *“esto se complementaría con la idea creada de que es mejor que los niños y adolescentes estén trabajando a que estén haciendo nada”*. En este sentido, para los referentes institucionales existe una fuerte vinculación entre cultura y prácticas de trabajo infantil.

Las percepciones de algunos de los participantes advierten acerca de que la naturalización de prácticas de la organización del trabajo informal y precaria, no permite explicitar que se trata de un condicionante de la existencia de TI. Ello se refleja cuando dicen que *“es una cuestión tan naturalizada, que no tiene que ver con el patrón o si es agricultura familiar, sino que no se problematiza”*. Resulta interesante tener en cuenta que, como afirma Pedraza Gómez (2007), a menudo el análisis de la problemática sin tener en cuenta las condiciones sociales y económicas del contexto *“desvía la atención de las verdaderas causas y del origen de la vergüenza que no le corresponde sentirla a las familias de los niños trabajadores”* (Pedraza Gómez, op. cit.: 89). Otras visiones imprimen otros matices a la cuestión, *“es necesario revisar, cuando tiene que ver con las familias, con los ingresos, son muchas variables”*.

En relación con problemas educativos, los actores consultados verifican que las trayectorias educativas de los NNA que trabajan quedan truncas. Esto se debe tanto a el abandono de la educación por parte de los propios de los NNA: *“Tenemos alumnos que viven en quintas y nos ha tocado casos de chicos que abandonan la escuela”*. Pero también establecen relaciones con comportamientos de las propias instituciones educativas, poco inclusivas que convalidan el trabajo como alternativa formativa. La

siguiente cita expone en forma clara el círculo vicioso en el cual los NNA se encuentran inmersos, y que empujan a que el abandono escolar sea, en muchas ocasiones, definitivo.

[...] casos de alumnos que no van a la escuela, donde las escuelas no los reciben o que dicen: mejor tráiganlo el año que viene o para qué lo voy a llevar si total repite a esta altura del año. Y bueno, esta situación de: lo lleva a trabajar un tío, un padre que dice, por lo menos, hace algo, o toda la noche con los jueguitos.

También son mencionados los efectos del trabajo infantil sobre la salud de los NNA. Se relatan casos de intoxicaciones de niñas y niños producto del contacto con agroquímicos, no porque sean los propios niños los que lo apliquen o manipulen pero sí por aproximación y contacto con elementos y personas que lo aplican y por contaminación ambiental. Asimismo mencionan consecuencias producto de accidentes vinculados al trabajo infantil doméstico, tal vez uno de los más invisibilizados y en el que suele encontrarse mayor segmentación por género, siendo las niñas quienes tradicionalmente cargan con las tareas vinculadas al mantenimiento de la unidad doméstica y las actividades de reproducción social.

Posicionamiento de los informantes en cuanto a las intervenciones para la promoción y protección de los derechos de los niños y niñas y, en particular, la prevención y erradicación del TI.

Los informantes manifiestan ciertas dificultades al momento de la intervención para la promoción y protección de los derechos, principalmente por encontrarse tan arraigada culturalmente la incorporación de los NNA a las actividades laborales de los adultos. Resulta central retomar las exposiciones de los docentes respecto a los dilemas y encrucijadas que les suscitan el hecho de, por un lado, accionar para garantizar los derechos de los niños y niñas *como sea*, y por otro, protegerlos y restituirlos. A simple vista parece que hablamos de la misma cosa, pero pareciera evidenciarse cierta contradicción entre promoción y restitución de derechos. El siguiente fragmento refleja claramente esta encrucijada entre la comprensión de las situaciones y la promoción de los derechos en contexto –que puede ser entendida como flexibilización de las instituciones educativas– y la restitución de los derechos –que implicaría una intervención diferente con incidencia en que los NNA dejen de trabajar–

[...] vivimos en permanente [conflicto]... ¿flexibilizo, o hago intensiva una capacitación porque sé que después deja [la escuela]?, pero ¿estoy validando el abandono? Pero si no valido el abandono y no flexibilizo ese chico no llega a los contenidos mínimos... Vivimos en dilema permanente.

Quizá esta encrucijada no se presente exclusivamente a los referentes de instituciones educativas de este espacio y se encuentre presente en muchas de las intervenciones de quienes intervienen en el sistema de protección social. En cierto sentido, esta disyuntiva remite a los matices (in)existentes entre prevención y erradicación del trabajo infantil como dos acciones diferenciadas, que en sentido más profundo nos podrían llevar al escenario de las posturas “regulacionistas” y “abolicionistas” (Novick y Campos en Aparicio et al 2007).

Profundizando en esta cuestión, se evidencia una combinación de trayectorias escolares y trayectorias laborales de los niños y niñas. Esta cuestión redundante, de acuerdo a las reflexiones de los docentes consultados, en la necesidad de que la escolaridad adecúe sus contenidos a las realidades de los alumnos trabajadores, lo cual implica diferencias cualitativas significativas respecto a las trayectorias escolares de niños que no trabajan. Entonces, al ser frecuente que en las trayectorias de vida de niñas y niños se conjuguen prácticas educativas con prácticas laborales, se sostiene que la tensión entre educación y trabajo no impide que niños trabajadores concurren a la escuela, aunque sí implica cuestionamientos propios de los docentes tanto en relación a la calidad educativa como al rol de la escuela y a la promoción de los derechos de los niños.

En relación a acciones a partir de los efectos del trabajo infantil sobre la salud de los NNA se mencionan principalmente la existencia de denuncias hechas por los mismos referentes educativos ante intoxicaciones. Al respecto, se reflexiona acerca de que estas situaciones encuentran una complejidad adicional en tanto no existen instrumentos que posibiliten registrar estos accidentes como consecuencias de prácticas de trabajo infantil, cuestión que es producto de la invisibilización de la problemática, condición que, a la vez, continúa perpetuándolo.

Como un aspecto importante que se desprende también de los pensamientos y reflexiones de los referentes educativos se encuentra la manifestación cierta *soledad* al momento de la intervención, lo cual nos remite a pensar en el funcionamiento del

sistema de protección social, específicamente destinado a la promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes. En ocasiones los discursos se mueven en un péndulo que va desde la mejor voluntad y disposición de la escuela hasta la impotencia de no poder hacer nada por operar cambios en la realidad social y por garantizar los derechos de los niños. Encontramos expresiones como *“el Estado tiene que velar por el bienestar de los NNA, ahí sí puede intervenir, y se terminó la conversación”*, o aquellas que manifiestan que *“la escuela no puede hacer. La escuela no tiene que tener que hacer tampoco. Una escuela está siendo emergente de un problema, pero la escuela no tiene que resolver. La escuela tiene que pensar cómo volver a enseñar”*. En este sentido se realizan aproximaciones a ciertos nudos de conflicto que se suscitan en las instituciones y tienen que ver con el sistema de promoción social ya que, ¿quién es la cara más visible del Estado en estos espacios sino la escuela?

En vinculación a eso los informantes manifiestan frustraciones debido a la invisibilidad de muchas de sus prácticas, lo cual queda enlazado a la valoración que consideran que la sociedad les infiere al trabajo de los docentes:

[...] el territorio sabe lo que trabajamos nosotros respecto al trabajo infantil. Y vos tiras el resto, y ese tipo que forma opinión y tiene una mirada nefasta de nosotros, vos tenes que escuchar: ustedes no laburan nunca”.(...)no hay una información que llegue al común de la gente.

Esta situación fue rescatada por Dirie y Pascual, (2014), quienes analizan las condiciones laborales de los docentes de la Provincia de Buenos Aires, y verifican que la percepción de la valoración social que tienen los docentes acerca de su trabajo es un elemento que afecta la carga psicosocial de los trabajadores docentes.

[...] los maestros sienten que su trabajo no es suficientemente reconocido. Al ser consultados, el 75% respondió que la valoración que tiene la sociedad de su trabajo es “baja” y ello constituye una fuente de angustia y frustración (Dirie y Pascual, op.cit, p.10).

El punto anterior, tiene líneas de contacto con problemáticas propias del ámbito educativo al vincularse con las condiciones laborales de los docentes y referentes educativos como trabajadores, cuestión que repercute en el abordaje de las situaciones que los mismos llevan adelante:

[...] en realidad no se visualizan las condiciones laborales del docente, porque el docente tiene que correr de una comunidad a otra. No tiene pertenencia a un lugar, ¿cómo conocer a los chicos? ¿Cómo llegas a ese dialogo que hablabas si no...

Al respecto, también en Dirie y Pacual, op.cit., se especifica acerca del sistema de contratación de los docentes, preponderantemente por cargo (en Inicial y Primaria) o mayoritariamente por hora cátedra (en los restantes) como el aspecto que parece influir significativamente en la cantidad de establecimientos en que trabajan los docentes, en tanto incentivan el trabajo en varias escuelas para lograr una remuneración adecuada. Además, respecto a la carga horaria, observan que –entre 2004 y 2010– aumentó la carga horaria laboral promedio de los docentes.

Ahora bien, ¿cómo se articulan concretamente los diferentes efectores de dicho sistema para intervenir corresponsable e integralmente?

En relación con ello, resulta necesario retomar la categoría de integralidad como elemento que debiera caracterizar las intervenciones en el marco del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, lo que nos lleva a pensar y repensar cómo se dan las articulaciones en el sistema de protección social. Una referente menciona

[...] esto es una suma, vos ves que casi todo, salud, justicia, educación estamos mal organizados, falta alguien que arme, que coordine, porque todos laburamos un montón, desde la soledad, desde la individualidad. Lo seguís haciendo, pero que fácil sería, cuando armas redes, cómo se agiliza todo. Es un cambio notorio, pero cuesta un montón.

Así, si bien Argentina ha construido a construido una vasta institucionalidad en los últimos años (Bertranou, et.al, 2015; Dahul, Labrunée y Meschini, 2013) podemos afirmar que, en las instituciones y organizaciones, a menudo continúan vigentes discursos contrapuestos ... *los que las leyes promotoras de una nueva institucionalidad plantean, y los que ya no son “legales”*... (Hermida y Meschini, 2012.: 4) pero están internalizados en las prácticas.

Resulta interesante el posicionamiento respecto al deber de las instituciones en cuanto a la inclusión de determinados grupos o comunidades:

[...] hablábamos más que nada, desde el trabajo en estas comunidades. Capaz que no se quieren vacunar, pero de alguna forma hay que... y no por eso debemos naturalizar que

es una cuestión cultural de tener el trabajo primero, como prioridad, frente a un montón de cosas y que los empleadores favorecen esta situación, mayormente, salir de eso.

Las jornadas posibilitaron ó una introspección respecto a las propias prácticas que se generan en las instituciones respecto a la inclusión de NNA en situaciones desfavorables:

[...] incluso se menciona la inclusión, revisarla y revisarnos nosotros mismos ¿qué tan inclusivos estamos siendo? De verdad, estamos agotando las instancias y herramientas con las que contamos o podemos construir? Desde la escuela, no solamente pensando la educación desde la escuela, sino abrir el campo visual, y decir: la formación, y la educación empieza en la escuela, pero no tiene por qué agotarse en la escuela como alternativa única para recuperarlas trayectorias escolares. Eso de entrar y salir, y que las biografías no estén como predeterminadas, esto o nada, la escuela o nada, sino, la escuela y...

Estas reflexiones permiten comprender cómo los propios docentes identifican la potencialidad de las instituciones donde se desempeñan, y sus propias tareas para acercarse a la problemática y alertan acerca de brechas entre las necesidades de los NNA en contextos particulares y las posibilidades concretas para atenderlas. Las dosis de voluntad para acompañar las trayectorias educativas se confrontan con ciertas inflexibilidades para adecuar requisitos de admisibilidad y de continuidad de los NNA en el sistema educativo, así como a nivel académico, es decir, en cuanto a los contenidos. Así lo han expresado:

[...] la escuela podría ser una institución que abre las puertas a la comunidad a NNA y sus familias, pero vemos que la estructura que tiene al escuela no nos permite estos espacios de intercambio.

[...] esta escuela como está planteada es imposible que contemple las trayectorias escolares diversas que tenemos y que realmente haya una inclusión real, que tenga que ver con el interés de este chico y no que el chico sea depositado en la escuela, nada más.

De todas maneras, implícitamente los relatos dejan entrever la inexistencia de planificación concreta para accionar frente a situaciones de vulneración de derechos que implica el trabajo infantil. Las acciones referenciadas llevadas a cabo se realizan sin

protocolos mínimos de actuación, con escasa articulación con otros actores del sistema de protección social, ya sea por desencuentros por carencias de recursos, como por historiales de intervenciones fallidas, que socavaron la confianza:

[...] no es suficiente, y te encontras con la negativa de que es así. Es un trabajo de hormiga y no llegas a nada.

[...] detectas el problema, vas al centro de protección, el centro de protección tiene que abrir el abanico, salud, niñez, o sea esto es lo que ves, la escuela es la que lanza. Luego lo seguís acompañando porque al nene lo tenes todos los días en la escuela. Pero en algún lado eso...[se corta -agregado por las autoras-].

En este sentido se advierten demandas de que sea otra institución de mayor jerarquía la que proponga y organice el accionar frente a problemáticas sociales, como la del Trabajo Infantil: *“Necesitamos que hagan algo por encima, porque no podemos”*.

Sin embargo, en términos formales, existen Guías de orientación e intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar, también hay programas disponibles para acompañar a NNA en sus trayectorias educativas, ofrecen espacios adicionales de recreación y contención, como “Patios Abiertos” y horas PeBas. De todas formas, escapa a esta ponencia, exponer un análisis acerca del funcionamiento del resto de instituciones que comprenderían el Sistema de Protección Social destinado a la Infancia a nivel local.

También desde las instancias de diálogo de la MIPETI se puede verificar un compromiso de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires a nivel local, así como de gremios docentes, entre los cuales cabe mencionar a SADOP y SUTEBA.

Pensando en las opciones a futuro

El conocimiento que los informantes tienen del territorio, las familias que lo habitan y concurren a los establecimientos educativos, así como de la trama institucional que rodea estos espacios, los ubica como actores idóneos para esbozar líneas de intervención

pertinentes, conscientes de los obstáculos y potencialidades para hacer efectiva la prevención, erradicación del TI y la restitución del derecho a la educación.

En este sentido, una de las líneas referenciadas corresponde a profundizar tareas de sensibilización acerca de la problemática y puesta en conocimiento de las normativas.

Específicamente:

- Reforzar sobre derechos.

Si estamos hablando de inclusión, tenemos que priorizar el concepto de derechos del niño. [...] acá entra en juego el tema de las libertades personales, el empoderamiento, el ejercicio pleno de derechos, el dar por sentado que mis niños tienen que trabajar.

- Edades mínimas de admisión al empleo
- Derechos del trabajador:

La ley de contrato agrario fija cuánto tiene que cobrar cada trabajador. ¿cómo hacemos para llegar con esa información, para empoderar a esa persona con los derechos que tiene. Es como la ley de contrato de trabajo. A los 16 hay que registrar, pero, ¿se cumple?

A mí me parece que para los chicos que están en 4, 5 y 6º en la materia de trabajo y ciudadanía, yo trabajo esos temas, concretamente. Lo que no sabía es donde poder informar a los chicos del campo a donde deben acercarse, cuánto se tiene que pagar el cajón de frutillas. ¿Cuánto te tienen que pagar por estar en la ladrillera?"

- Valoración de las mujeres

Y por ahí hay que arrancar con esto de contener a la persona. Sobre todo la cuestión de género, que la mujer tiene un espacio muy importante y hay que valorarlo, apuntar a esos talleres.

Otra de las líneas sobre las cuales los informantes hacen hincapié, tal como ya fue desarrollado en el apartado anterior, refiere a los procesos de inclusión de NNA con trayectorias educativas quebradas por parte del propio sistema educativo. La propuesta concreta es flexibilizar el acceso y los contenidos académicos impartidos, así como la vinculación con otras modalidades de educación no formal. Aquí nuevamente, se trae a colación la encrucijada o disyuntiva que se les presenta a los docentes de priorizar la educación como derecho, teniendo en cuenta que continúa vulnerándose otro, e incluso se estaría aportando a la continuidad de estas situaciones:

[...] en realidad creemos que es necesario flexibilizar la educación: brindar más capacitaciones, no formales, para los casos en que los chicos deciden no ir o los padres no los llevan para que trabajen, ofrecerles transitoriamente centros de capacitación para que, por lo menos lo acompañen en el periodo de no escolarización para reinsertarse al año siguiente si es que a esa altura del año la escuela ya no los recibe.

Otra línea de actuación puntualiza sobre la búsqueda de espacios para poder dedicar tiempo y conocer las historias de los NNA y de esa forma asegurar una continuidad en el acompañamiento y en la posibilidad de ofrecer una contención adecuada a las necesidades individuales:

[...] hago inclusión cuando en mi intervención puedo conocer el interés propio de ese chico también, sea niño o adolescente. En donde me doy la posibilidad de conocerlo al extremo. Y que muchas veces el tema educativo no se ajusta a ese interés. Bueno, poder estar en mi intervención ahí. ¿Qué le ofrezco?

[...] no es posible un seguimiento, sin tener que re empezar a que sea expuesta la situación particular de cada niño en cada visita.

Sin embargo, al analizar la viabilidad de profundizar en esta línea, entran en consideración las condiciones del sistema educativo, que dificultan el anclaje y continuidad de los docentes en un mismo establecimiento y la falta de equipos de orientación escolar en muchas de las escuelas: *¿Cómo asegurar esto en cada escuela dadas las condiciones del sistema educativo?*

También se identificaron mecanismos que, de acuerdo a los informantes, resultan más adecuados para asegurar un acercamiento a las familias: Específicamente convocar a las mujeres:

[...] nos costó con el trabajador, pero no con las señoras, las mujeres de la familia es la que te da todo [...] Son las mujeres, las madres, en las escuelas las que plantean muchas de las cuestiones de las cuales los trabajadores no hablan.

El trabajo con otras instituciones es la siguiente línea de acción que los informantes consideran relevante para abordar. Explican la necesidad de *“incluir el trabajo que hacen las escuelas a otras instituciones”*. Si bien existen instituciones específicas, Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos de NNA, se cuestiona su funcionamiento, ya analizado en el punto anterior:

[...] las escuelas están interpeladas, y ante las situaciones de los adolescentes, frente a las alternativas, elijo cerrar los ojos frente al trabajo infantil. Esto se asocia a una soledad muy grande del trabajo en territorio de las escuelas, con falta de acompañamiento de otras instituciones, que deberían estar, en otras instancias, que accionen en torno a ese niño o niño.

[...] respecto a este tema de TI debemos trabajar con los centros de protección, y nos sentimos solas.

Si bien queda explicitado la complejidad para definir roles, obligaciones de cada actor tanto en la detección como en los enlaces, surgió una propuesta concreta, la cual convoca a las propias comunidades educativas para su desarrollo:

[...]Que cada comunidad pueda armar su mapa de corresponsabilidad y articulación. Para que quede en la sala de profesores, en la dirección, para que todos podamos recurrir visiblemente a las soluciones y herramientas.

Se sumaron también proposiciones que ponen en discusión las prácticas productivas instaladas, con altos grados de informalidad y de evasión, las cuales habilitan la presencia o involucramiento de NNA en actividades laborales. Se considera que las acciones para disminuir estos problemas constituyen las herramientas de prevención más apropiadas:

[...] el desorden, la ausencia de transparencia y visibilidad de las normas con que se rige la actividad es uno de los mecanismos dispuestos, y que (para el productor) hay que sostener a toda costa para mantener el poder de sometimiento y explotación continua y eterna.

En relación a esto, hay una demanda concreta por mayor control por parte de las instituciones laborales:

[...] falta presencia de efectores, que circulen por las quintas, la gente te lo dice abiertamente, no es que están... no, no. Si a mí por la jaula de lechuga me dan tanto, ¿sabe a cuánto la vende? Saben todos los números, todos los costos, no hay ninguna cosa oculta, pero no va nadie, no va nadie”.

Si bien no surgió entre los informantes de forma explícita, puede adicionarse otra línea de intervención vinculada al registro y focalización de los accidentes y enfermedades

que ocurren a causa de tareas laborales de los NNA. Esto requiere de una articulación con el sistema de salud para incluir estos registros como parte integral de la atención de los NNA en las instituciones de salud.

Todas estas propuestas pueden resumirse en la necesidad de un fortalecimiento del Sistema de Protección Social para infancia, donde la escuela es una parte relevante como ventana y puerta de acceso, pero que indefectiblemente requiere de otras instituciones que regulen, acompañen y ofrezcan recursos para que la detección avance en respuestas para los niños en situación o en riesgo de TI y sobre todo en la prevención.

Reflexiones

Este documento pretende mostrar que, la estrategia impulsada a nivel nacional, inicialmente por la CONAETI, junto a OIT Argentina y el MTEySS de generar espacios de diálogo social a nivel local para la prevención y erradicación del TI, es factible y permite que puedan diseñarse intervenciones concretas y legitimadas socialmente.

La convocatoria de actores del sistema educativo desde la MIPETI en el PGP permitió que queden explicitadas las particularidades y las situaciones de TI que se verifican en una zona puntual del Cordón Frutihortícola, el segundo más importante del país. La organización del trabajo vigente en esta actividad productiva es un condicionante, tan naturalizado y hasta invisible para muchos, para que continúen expresándose estrategias de vida de las familias donde se involucran NNA al trabajo. También se verificaron las dificultades de los NNA trabajadores para continuar sus estudios, y algunos efectos sobre la salud debido a la exposición o habitar en ámbitos donde se manipulan agrotóxicos.

También queda claro que las normativas que promueven derechos de los NNA y prohíben el TI, abren nuevos desafíos para todo el sistema de protección social destinado a la infancia para cumplirlas. Para los informantes del sector educativo consultados, estos desafíos cuestionan todo el funcionamiento de las instituciones, el de las propias escuelas, sus mecanismos de inclusión, su estructura. Se generan

disyuntivas entre accionar por evitar que la vulneración de un derecho afecte a otro, el TI al de la educación, aun cuando eso pueda convalidar que el primero continúe. También ha quedado expresada la voluntad por avanzar, conocer, acompañar a los NNA en sus trayectorias educativas, aún en condiciones laborales que conspiran contra la necesidad de generar espacios de contención y de la sensación de soledad y frustración frente a la escasa articulación entre instituciones o de experiencias negativas en sus intervenciones.

Las ideas o líneas de trabajo que se presentaron, por un lado, dan cuenta de la escasez, necesidad, o inadecuación de las respuestas que actualmente se ofrecen para prevenir y erradicar el TI a nivel local, pero también rescata las potencialidades y disposición de muchos actores.

Por otro lado, son una invitación, una exhortación para la MIPETI de continuar construyendo su propia institucionalidad en el territorio como actor que encause los reclamos sociales ante esta vulneración de derechos y se posicione desde una actitud propositiva y proactiva. Esto es, superada la etapa diagnóstica, su conocimiento de la trama productiva, social e institucional, la legítima para generar propuestas hacia la sociedad civil, los gremios, y el Estado, que respeten las tradiciones y dinámicas de las familias vulnerables, acompañándolas para que las mismas puedan ofrecer a sus NNA una infancia feliz, con sus derechos garantizados y cuyas obligaciones se limiten a la educación y al juego.

Bibliografía

Novick, M y Campos, M (2007) *“El trabajo infantil en perspectiva. Sus factores determinantes y los desafíos para una política orientada a su erradicación”* en Aparticio, S. Campos, M., Cardarelli, G., Chiara, M., Di Virgilio, M., Dorrego, G. et al (2007) *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*. 1ª edición. Buenos Aires: Oficina de la OIT en Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. [En línea: 29 agosto 2011] Disponible en: http://www.oit.org.ar/documentos/ti_en_argentina.pdf.

Aparicio, S (2007) “*El trabajo infantil en el agro*” en Aparicio, S. Campos, M., Cardarelli, G., Chiara, M., Di Virgilio, M., Dorrego, G. et al (2007) *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*. 1ª edición. Buenos Aires: Oficina de la OIT en Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. [En línea: 29 agosto 2011] Disponible en: http://www.oit.org.ar/documentos/ti_en_argentina.pdf.

Aparicio, S (2009) “*Niños trabajadores en el agro argentino. Familias campesinas y de asalariados rurales. Mitos y creencias en torno al trabajo infantil rural*”. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Aparicio, S (2010) “*El trabajo infantil y adolescente. Concepciones y presencia en el norte argentino*”. Material sin editar.

Benencia, R. (2002), “Transformaciones territoriales en la horticultura periurbana bonaerense en los últimos 50 años. El papel de la tecnología y la mano de obra”. En: XIII EconomicHistoryCongress. Buenos Aires, [en línea]: <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2012/08/roberto-benencia.pdf> [12 de diciembre 2014]

Bertranou, F; Casanova, L., Beccaria A. y Ponce, G. (2015) *Instituciones laborales y políticas de protección social para la erradicación del Trabajo Infantil en Argentina*. Documento de Trabajo 9. OIT Argentina

Bocero, S & Prado, P (2008) *Horticultura y territorio. Configuraciones territoriales en el cinturón hortícola marplatense a fines de la década del novenda*. ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES. Revista de Geografía - N° 7 - pág. 98-119 (2007/2008). Disponible en: <http://redlabol.com.ar/pdf/pag2/hortmarplatense.pdf>

Cecchini S y Martinez, R. (2011) *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/07973.pdf>

Crovetto, M (2010) Trayectorias cotidianas rururbanas, el tiempo y la movilidad en la construcción de espacios sociales. El caso del Valle Inferior del Río Chubut, Patagonia Argentina. Disponible en: <http://www.alasru.org/wp-content/uploads/2011/07/GT1-Marcela-Crovetto.pdf>

Dirie, C. y Pascual, L. (2014) La rama de enseñanza en la Provincia de Buenos Aires: Evolución reciente y condiciones laborales. En: Suarez Maestre y Chicatún (comp.). Las condiciones de trabajo en la provincia de Buenos Aires, 2011. / compilado por Andrea - 1a ed. - La Plata. Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Serie de estudios n° 2; 2. Segundo Concurso Bicentenario de la Patria: Premio Juan Bialet Massé. Categoría A. Disponible en: http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/Libros_Segunda_Edicion/Tomo_1.pdf

Dahul, Labrunée y Meschini (2013) "*Trabajo Infantil: Más allá de las normas*". Comunicación presentada en Jornadas Regionales de Trabajo Social y Jornadas Internacionales "Sociedad, Estado y Universidad". Villa María. ISSN 1853-7928. También publicado en Ñulan: Portal de Promoción y Difusión Pública del Conocimiento Académico y Científico. FCEyS. UNMDP Disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/1844/#.VHz5EhHwi0M>

Hermida & Meschini (2012) Notas sobre una nueva institucionalidad del ciclo de gobierno Kirchnerista: demandas populares, conquistas legales, resistencias institucionales. en el II Congreso de Pensamiento Político Latinoamericano. Integración latinoamericana: Hegemonía, Estado y populismo. Organizado por la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

Lacaza, et al, 2014. Producto bruto geográfico del partido de general Pueyrredón 2004-2012.

Lucifora, S (2005) La dimensión intercultural en la antropología aplicada a la salud. Interrogantes posibles para una mirada integral. Presentado en Congreso de la



Asociación Latinoamericana de Antropología. Rosario, 11 a 13 de Julio 2005.
Disponible en: www.ciesas.edu.mx/lerin/doc-pdf/Lucifora-13.pdf

Pedraza Gómez, Z. (2007) “*El trabajo infantil en clave colonial: consideraciones histórico-antropológicas*”. Revista *nómadas* n° 26. Páginas: 80-90. Universidad Central. Colombia.

Ringuelet, R. & Cacivio, R. (2001) La agricultura periurbana en el escenario de las actuales transformaciones económicas y políticas. En: Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Publicación en CD.

Wierny, M.; Atucha, J.; Errazti, E.; López, M.T.; Volpato, G.; Governatori, V.; Labrunée, M.E. & Lacaze, M.V. (2012) Producto bruto geográfico del partido de General Pueyrredon. Año base 2004. Metodología y Estimaciones. Publicación del estudio financiado conjuntamente entre la Unidad de Preinversión UNPRE del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en el marco del Programa Multisectorial de Preinversión III, préstamo BID 1896 /OC-AR y el Municipio de Gral. Pueyrredon. 104 págs. ISBN: 978-987-544-431-7